

Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día 26 de junio de 1996, a las 10 horas, en la Sala de Juntas del Antiguo Rectorado (c/Isaac Peral s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

Marta Torres Santo Domingo,
Directora
Ana Santos Aramburo,
Vicedirectora
Cristina Gállego Rubio,
Jefa Servicio de Coordinación
y Proyectos de Bibliotecas
M^a Reyes Carmona Vignau,
Directora de Fondo Antiguo
Manuel A. Martín Mota,
Responsable de la Unidad de
Adquisiciones
Alicia Sánchez Hontana,
Coordinadora del Programa de
Informatización de
Bibliotecas
Ángeles Vián Herrero,
Dtra. de la Btca. de Fac. de
Bellas Artes
Fernando Sánchez Hontana,
Subdirector Btca. Fac. C.
Biológicas
José A. Magán Wals, Dtor.
Btca. Fac. C. Económicas
Carmen Hernández Zapata,
Dtra. Btca. Fac. C. Físicas
Hortensia Esteve Rey, Dtra.
Btca. Fac. C. Geológicas
M^a Luisa García-Ochoa, Dtra.
Btca. Fac. C. Información
Isidro Rodríguez Parra,
Dtor. de la Btca. Fac. de C.
Matemáticas
Adela Tercero Jiménez,
Dtra. Btca. Fac. C. Químicas
M^a Avelina Fernández Cruz,
Dtra. Btca. Fac. de C.
Políticas
Ricardo González Castrillo,
Dtor. Btca. Fac. de Derecho
Ana Liter Mayayo,
Dtra. Btca. Fac. de Educación
Ana González Castrillo,
Responsable Biblioteca "María
Díaz Jiménez". Fac.
Educación
Aurora Miguel Alonso,
Dtra. Btca. Fac. Farmacia
Pilar Martínez González,
Directora Btca. Fac.
Filología
Manuel Oliva Hernández, Dtor.

Abre la sesión la Directora disculpando la ausencia del Gerente General e indicando que acudirá a una próxima Junta en cuanto le sea posible.

La Directora dice que el orden del día, que repite por error puntos debatidos en la Junta anterior, está equivocado. Los temas que se tratan en esta Junta son:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Directores del día 22 de mayo de 1996.

2. Informe de la Dirección.

3. Nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

A continuación se abordan los puntos referidos.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Directores del día 22 de mayo de 1996:

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología en relación con las **Ayudas CAM 1996** -punto 6 del orden del día- propone una redacción más precisa al texto que recoge una intervención de la Vicedirectora. Donde dice "La Vicedirectora indica que desde la Dirección de la Biblioteca no se van a marcar las prioridades y que cada Centro puede encaminar la solicitud de ayudas de la manera que estime más conveniente" debería decir: "La Vicedirectora indica que

Btca. Fac. Filosofía
Fco. Javier de Jorge García-Reyes, Dtor de la Btca. Fac. Geografía e Historia
Juan A. Méndez Aparicio, Dtor. Btca. Fac. Medicina
Rosa M^a Rodríguez Durantez, Dtra. Btca. Fac. Odontología
Cristina Ortiz Diez de Tortosa, Dtra. Btca. Fac. Psicología
Raquel Benito Alonso, Directora. Btca. Fac. Veterinaria
Manuel Vilariño Pardo, Dtor. Btca. E.U. Biblioteconomía
Fuencisla Sanz Luengo, Dtra. Btca. E. U. Enfermería
Carmen Antón Luaces, Dtra. Btca. E. U. Estadística
Miguel Ángel Martínez Santos, Dtor. Btca. E.U. Estudios Empresariales
M^a Jesús Santurtún de Hoz, Dtra. Btca. E.U. de Óptica
Carmen Horta García, Dtra. Btca. E. Relaciones Laborales
M^a Dolores Illanas Duque, Dtra. Btca. E.U. de Trabajo Social
Elvira Lázaro Godino, Btca. del I. U. "Ramón Castroviejo"
Eugenio Tardón González, Responsable del Centro de Documentación Europea (Fac. de C. Económicas)
Ana Delgado Pérez, Jefa de Canje Internacional
Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe de Préstamo Internacional
Pilar Moreno García, Coordinadora del "Proyecto Dioscórides"
Fco. Javier Fernández Iglesias, Secretario

desde la Dirección de la Biblioteca no se dará prioridad y que..."

La Vicedirectora está de acuerdo con la precisión.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología respecto a su intervención en el punto 7 del orden del día --**Informe de los Centros**-- pide que donde figura "La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología dice que han aceptado un donativo del Instituto Cervantes de 8000 libros alemanes. Se comprometió a catalogar el fondo y a que se mantuvieran en la Universidad Complutense...", se añada "Se comprometió con dicho Centro a catalogar el fondo y a que se mantuviera en la Universidad Complutense..."

La Junta **aprueba** el acta con las citadas correcciones.

2. Informe de la Dirección:

La Directora informa de los siguientes asuntos:

-En la última Conferencia de Directores de las Bibliotecas Universitarias y Científicas (CODIBUCE) se acordó constituir un único organo de representación para las bibliotecas universitarias: se mantiene la red REBIUN y su organo responsable será CODIBUCE. La Directora distribuirá las actas de la Conferencia para que contemos con más información.

-El Vicerrector de Investigación ha visitado las bibliotecas de las facultades de Medicina y Ciencias de la Información.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina informa sobre la apertura, en este mes de junio, de una sala de

estudio en su Facultad durante la noche y en los días festivos, coincidiendo con la época de exámenes finales; comenta que se contrató una persona para que la Biblioteca abriera hasta las 10 de la noche y, por último, opina que este tipo de medidas se tendrán que repetir en el futuro y en otras bibliotecas porque es una necesidad.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información dice que la visita del Vicerrector coincidió con una reunión de la Comisión de Biblioteca que estudiaba el cierre de la Biblioteca por los problemas de infraestructuras; el cierre se votará finalmente en Junta de Facultad.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Psicología comenta que el Vicerrector de Investigación visitó hace un mes, sin previo aviso, y con interés su Biblioteca.

La Directora comenta que el Vicerrector también ha estado en la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia.

-En esta Junta se distribuye el Borrador de la Memoria Estadística de 1995. La Jefa del Servicio de Coordinación y Proyectos de Bibliotecas pide que se comprueben los datos y se envíen las correcciones necesarias antes del día 6 de septiembre. La Coordinadora recuerda que cumplimentar las estadísticas es una obligación recogida en el Reglamento.

-Con respecto a la adquisición de revistas para 1997 la Directora dice que se sigue adelante con un nuevo ensayo en la adquisición centralizada de las revistas de ciencias, pero que no se extenderá la experiencia a otras áreas. El estudio elaborado por el Responsable de la Unidad de Adquisiciones sobre las revistas de 12 Centros se distribuirá próximamente y será muy útil para un mejor conocimiento de nuestra colección de publicaciones periódicas.

El Responsable de la Unidad de Adquisiciones espera que el concurso para el área de ciencias salga en el mes de octubre y que se eviten los retrasos del año anterior.

La Directora informa de las reuniones que han tenido con varios Decanos y con el Gerente General para tratar los problemas que plantean las adquisiciones bibliográficas: descenso de las adquisiciones, incremento de los precios, retraso en los pagos, repercusión del IVA, etc.

El asunto de las adquisiciones origina un debate en el que, además de la Directora y el Responsable de la Unidad de Adquisiciones intervienen los directores de las bibliotecas de las facultades de Geografía e Historia, Ciencias Económicas, Medicina y la Vicedirectora. En las sucesivas intervenciones se analizan aspectos como la incidencia de las inversiones en infraestructuras en el descenso de las adquisiciones, la necesidad de establecer partidas presupuestarias fijas dedicadas a la compra de libros y la participación de la Biblioteca en el estudio de los presupuestos.

3. Nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT):

La Directora explica que han podido presentar una propuesta con la estructura orgánica de la Biblioteca en la primera fase de la revisión de la RPT en la que está trabajando la Universidad Complutense. En la estructura planteada ha tenido en cuenta las sugerencias que, por escrito, ha recibido de quince bibliotecas.

La propuesta de la Biblioteca se resume en lo siguiente:

-En relación con los niveles de los puestos de trabajo:

- .Nivel 26 para los directores de bibliotecas de facultades
- .Nivel 24 para sudirectores de bibliotecas de facultades
- .Nivel 24 para los directores de bibliotecas de escuelas universitarias
- .Nivel 22 para los directores de bibliotecas de institutos universitarios

-Creación de una estructura orgánica técnica en algunas bibliotecas (Secciones de Información y Referencia y de Proceso Técnico, nivel 22 con específico)

-Creación y ampliación de los Servicios Centrales de la Biblioteca

-Creación de la Biblioteca Europea a partir de los Centros de Documentación Europea actuales, con una dirección de nivel 24 y una subdirección de nivel 22

Las bibliotecas cuya dirección tiene nivel 26 se estructuran en tres tramos económicos según la cuantía del complemento específico.

La estructura orgánica del área auxiliar parte del nivel 18 base y supone la creación de varios niveles 20 para Jefes de Sala y Préstamo y algunos niveles 22 en las grandes bibliotecas.

Con respecto a los Servicios Centrales se incorporan en esta RPT la Jefatura de Coordinación de los Servicios Centrales, la Dirección y la Subdirección de Tecnología y Sistemas, la Unidad de Adquisiciones y la Unidad de Proyectos.

Desaparece la Dirección de la Biblioteca "Marqués de Valdecilla" y también la Dirección de la Biblioteca de la Escuela Universitaria "Pablo Montesino".

El Archivo recibirá un tratamiento independiente, se divide en Archivo Histórico y Archivo Administrativo. Aquel mantiene los niveles actuales y éste es de nueva creación.

El Director del Archivo argumenta que a su Centro le debe corresponder, al menos, el nivel de la dirección de la

biblioteca de cualquier Facultad. La Directora le contesta que se pidió por escrito cualquier sugerencia y que del Archivo no hay ninguna. A continuación pide al Director del Archivo que le envíe una propuesta de actuación por escrito.

La Directora dice que saldrán a concurso todas las plazas que se incorporan a la RPT. En consonancia con la RPT se convocarán las ofertas de empleo público de los años sucesivos. Por lo que respecta a la Biblioteca la plantilla orgánica prevista para el año 2000 constaría de 45 facultativos (grupo A), 118 ayudantes (grupo B) y unos 200 auxiliares (grupo C); por tanto la mayor oferta será para los grupos C y A (50 y 21 plazas respectivamente), mientras que el grupo B se mantendrá estable (cifras aproximadas).

Finalizada la intervención de la Directora se origina un extensísimo debate en torno a la nueva Relación de Puestos de Trabajo en el que intervienen la mayor parte de los miembros de la Junta.

La Directora valora como muy positiva para la Biblioteca la nueva RPT y concluye el debate indicando que este proyecto de RPT no es cerrado, que es un proyecto de mínimos en el que se tiene que seguir trabajando. En septiembre una comisión con representantes de cada tipo de biblioteca se ocupará de estudiar la RPT.

La Directora aprovecha la ocasión para desear a todos unas felices vacaciones de verano. Y sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 13 horas.

Vº Bº
LA DIRECTORA

EL SECRETARIO